

TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

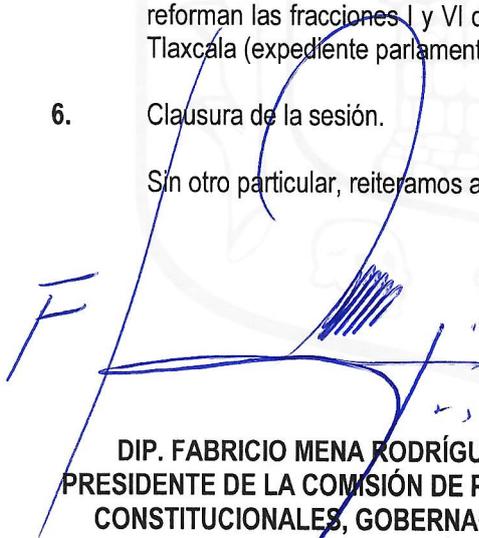
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE



DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL





TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL

TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.



Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

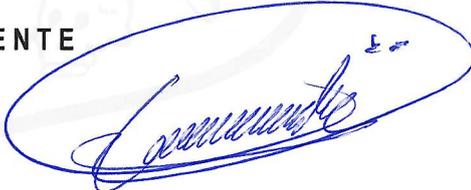
1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE



DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL



TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL





TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. AQUINA CASTAÑEDA ROMERO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

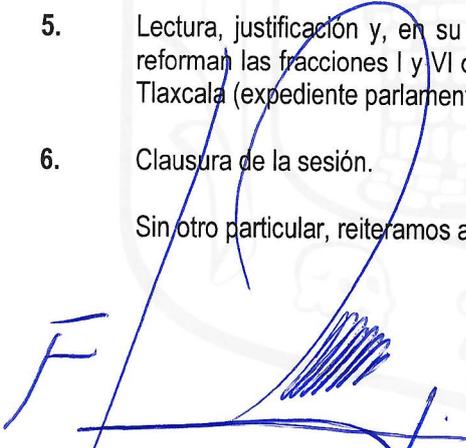
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL

Recibido 10:30


Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33
03-05-24



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
03 MAY 2024
10:00
DIP HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA

TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA
VOCAL DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E.

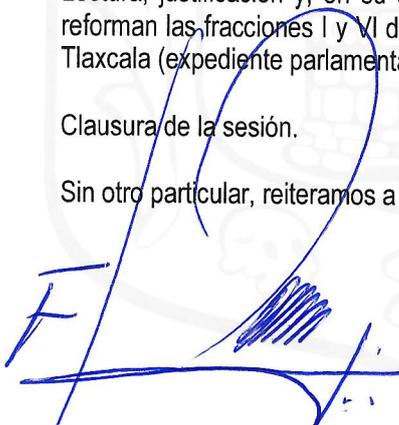
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

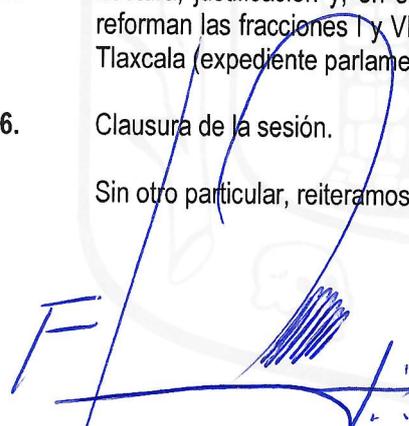
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL

TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

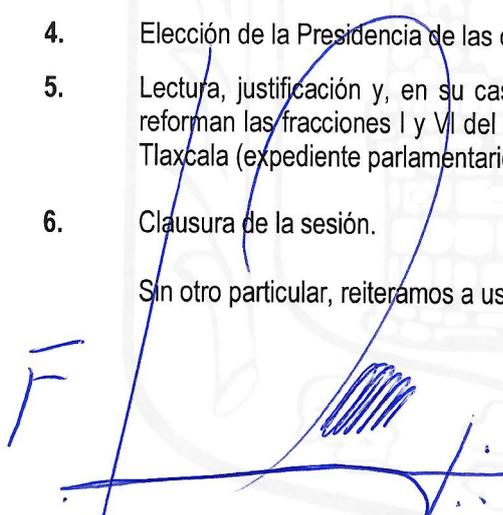
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE


DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL





TLAXCALA, TLAX., A 02 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/111/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

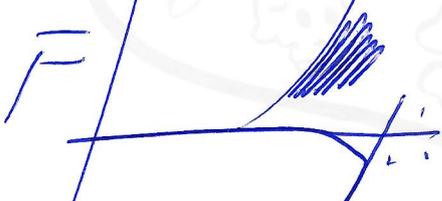
Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

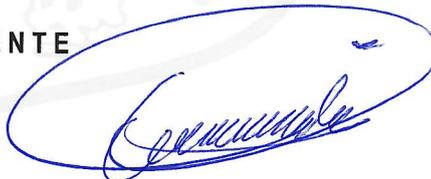
1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y VI del artículo 10 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 075/2024).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE



DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN
SOCIAL